



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta, 18 - 2º Izq. 28004 MADRID. Depósito Legal M-15219-93
Tlfs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 33 53 - E-mail:seaida@seaida.com

BOLETIN Nº 89
Junio 2004

<p style="text-align: center;">MEMORIA DE ACTIVIDADES 2003/2004</p>

SUMARIO

1. DATOS GENERALES

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Delegaciones territoriales
Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
Junta Consultiva de Seguros
Relación con otras instituciones

3. ACTIVIDADES CIENTIFICAS

Centro de Documentación
Centro de Formación
Grupos de Trabajo
Publicaciones

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

CILA
Presidencia del CILA
IX Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros

AIDA
Consejo de Presidencia
XII Congreso Mundial de Seguros

1. DATOS GENERALES

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- el estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional,
- participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales,
- la organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional,
- la publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora,
- fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

En la actualidad SEAIDA cuenta con miembros individuales 266 y 40 miembros colectivos, lo que supone un descenso frente al ejercicio anterior del 3% y de 10% respectivamente.

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año y por el Consejo Directivo, compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea, al que asisten, también, los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Miembros de Honor: D. Julio Castelo Matrán y D. Félix Mansilla García.

Presidente: Fernando Sánchez Calero

Vicepresidente: Evelio Verdera Tuells

Secretario General: Joaquín Alarcón Fidalgo

Secretario General Adjunto: Miguel Sánchez-Calero Guilarte

Vicesecretarios Generales: José Ignacio Hebrero Alvarez y Eduardo Pavelek Zamora

Tesorero: Presentación Ataz Orihuela

Interventor: Javier Pérez de Laborda

Vocales: Luis Almajano Pablos, Luis de Angulo Rodríguez, Pilar González de Frutos, Rafael Illescas Ortiz, Alberto Manzano Martos, Aurelio Menéndez Menéndez, Francisco M. Sánchez-Gamborino Ortiz, Javier Tirado Suárez, Mercedes Vázquez de Padura y Mercedes Vérguez Sánchez.

Presidentes de Secciones de SEAIDA: Ricardo de Angel Yagüez (País Vasco), Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), Justino Duque Domínguez (Castilla y León), José Luis García Pita (SEAIDA Galicia) Rafael Jiménez de Parga y Cabrera (Cataluña) y Manuel Olivencia Ruiz (Andalucía).

Dirección Técnica: Milagros Sanz Parrilla.

Administración: José M^a de Vicente Díaz y Ana de la Vieja Escolar.

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2.1 Delegaciones territoriales

Desde su fundación SEAIDA ha tratado de realizar las actividades derivadas de sus fines en todo el territorio nacional a través de una organización territorial, representada, al inicio, por los delegados territoriales y en la actualidad a través de las Secciones de SEAIDA. Esta descentralización de las actividades es común a la mayor parte de las Secciones de AIDA (Italia, Colombia, Australia, México, Argentina, etc.)

En este momento están constituidas las siguientes Secciones de SEAIDA: SEAIDA-País Vasco, SEAIDA- Comunidad Valenciana, SEAIDA-Catalunya y SEAIDA- Galicia.

SEAIDA- Galicia ha sido la última de las secciones autonómicas en constituirse oficialmente, lo que hizo a inicios de 2004, cuando fue elegido como Presidente, por el Consejo Directivo de SEAIDA, D. José Luis García Pita, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de La Coruña y D^a Rocío Quintans Eiras, Profesora de Derecho Mercantil del misma Universidad como Secretaria General. La Sección Gallega de SEAIDA realizará como primera actividad, los días 9 y 10 de octubre, una Jornada sobre Derecho de Seguros en La Coruña, en colaboración con la Escola Galega de Administración Pública y el Ilustre Colegio de Abogados de La Coruña.

2.2 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

La actividad del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros se ha incrementado considerablemente en este ejercicio, en el que se han resuelto varias demandas por esta vía.

Además de velar por la correcta administración de los arbitrajes, la Comisión de Estudios del Tribunal está trabajando en la redacción de los nuevos Estatutos y Reglamento del mismo, con el fin de su adecuación a la nueva Ley 60/2003. Se espera que los nuevos textos sean aprobados en breve, de modo que puedan servir como base para una nueva campaña de divulgación del Tribunal.

En el marco internacional, el Tribunal Español de Arbitraje de Seguros mantiene una relación estrecha con el resto de las cortes arbitrales vinculadas a AIDA (Centro Chileno de Arbitraje de Seguros y Reaseguros, CEFAREA –Francia-, ARIAS-UK, Corte de Arbitraje de Seguros de Argentina y ARIAS-US), con las que se realizan intercambios de documentación relativa al arbitraje.

2.3 Junta Consultiva de Seguros

El 28 de noviembre de 2003 se reunió la Junta Consultiva de Seguros, con el fin de informar, entre otras disposiciones, el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Las observaciones que presentó D. Fernando Sánchez Calero, vocal de la Junta Consultiva de Seguros en representación de SEAIDA (vocalía reservada para asociaciones de reconocido prestigio), previa consulta con el Grupo de Trabajo "Pensiones" de esta asociación, están a disposición de los asociados en el Centro de Documentación de SEAIDA.

2.4 Relación con otras instituciones

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y al Derecho, españolas y extranjeras: Unespa, Colegios de Mediadores, ICEA, INESE, FIDES, Fundación Mapfre Estudios, Aredoc, AMES, Ofesauto, CEA, APCAS, etc. Con todas estas instituciones SEAIDA mantiene una estrecha relación de colaboración mutua que, en ocasiones, se plasma en proyectos concretos de cooperación.

El pasado 11 de marzo colaboró con INADE (Instituto Atlántico del Seguro), en la organización de SEGURAUTO 2003, foro gallego sobre seguro del automóvil, en el que SEAIDA participa institucionalmente desde su inicio, en 1999. SEAIDA-Galicia ha colaborado también en el Foro Asegurador, celebrado en el marco de los actos del Xacobeo Asegurador –de cuyo Comité de Honor es miembro el Presidente de SEAIDA-, el pasado 13 de mayo. Estas actividades se enmarcan en el Convenio de Colaboración de la Asociación con INADE, que es uno de los motores sobre los que se asienta la Sección gallega de SEAIDA (SEAIDA-Galicia).

El 24 de marzo SEAIDA ha participado en el XVI Curso de Estudios Mayores de la Construcción, organizado por el Instituto Eduardo Torroja de Ciencias de la Construcción (CSIC).

Como es habitual se ha continuado su colaboración con organismos públicos, fundamentalmente con la Dirección General de Seguros, el Consorcio de Compensación de Seguros, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, así como con Universidades públicas y privadas. El Presidente de SEAIDA es vocal de la Junta Consultiva de Seguros y del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias de Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca.

3. ACTIVIDADES CIENTIFICAS

3.1 Centro de Documentación

El Centro de Documentación de SEAIDA se sigue consolidando como uno de los centros documentales especializados en derecho de seguros más completos de nuestro país. En este momento se encuentran catalogados en la biblioteca 2360 registros bibliográficos, de los que 2225 son monografías o publicaciones individualizadas en formato tradicional y los restantes títulos de revistas y publicaciones electrónicas. El número de artículos de revistas vaciados en la base de datos es de 3086.

Los servicios que se prestan a los miembros de SEAIDA son: consulta en sala –este servicio está abierto a cualquier investigador con acreditación-, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción y préstamo. Los servicios son gratuitos para los miembros de SEAIDA, si bien se cobra una pequeña cantidad en reproducción y gastos de correo; en el caso de que se trate de un documento que se pueda enviar por correo electrónico el envío es gratuito.

Además de los fondos bibliográficos el Centro de Documentación cuenta con las Bases de Datos integradas de Legislación y Jurisprudencia “El Derecho”, así como con la Base de Datos de Jurisprudencia de Aranzadi Westlaw, lo que ha permitido incrementar los servicios que presta el Centro de Documentación que ha puesto a disposición de los miembros de la Asociación un servicio documental de legislación y jurisprudencia que completa los ya existentes. Las consultas deben realizarse por correo electrónico o fax y son respondidas en el plazo de 48 horas desde su recepción.

Mensualmente el Centro de Documentación informa sobre sus adquisiciones a través del Boletín Bibliográfico que acompaña al Boletín Informativo de SEAIDA.

El Centro de Documentación de SEAIDA mantiene convenios de colaboración con los siguientes centros: Centro de Documentación de la Fundación Mapfre Estudios, Biblioteca del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo, Biblioteca Nelson Roncarati de Brasil, Biblioteca del CILA J. Efrén Ossa, Biblioteca Antigono Donati, del INA, bibliotecas de Assicurazioni Generali y del Centro de Studi Piero Sacerdoti, en Italia y Bibliothèque International des Assurances, de la Universidad Católica de Lovaina.

En este último año se ha venido estudiando la posibilidad de integrar el Catálogo del Centro de Documentación de SEAIDA en el Catálogo Colectivo de la Biblioteca de Seguros de la Universidad Católica de Lovaina (que alberga más del 35.000 títulos).

Igualmente el Centro de Documentación está trabajando en la creación de un programa de Gestión del Conocimiento sobre Derecho de Seguros, que sería accesible desde la página web de SEAIDA, estructurado sobre la base de los Grupos de Trabajo existentes en SEAIDA.

3.2 Centro de Estudios

La actividad de formación continua de los profesionales del seguro sigue siendo un factor clave de éxito de la Asociación. El Centro de Estudios de SEAIDA programa cursos básicos, cursos de especialización y jornadas sobre temas de actualidad, tratando de aunar el más riguroso criterio científico con la realidad práctica del Derecho de seguros.

Una importante novedad es la cesión, por parte de UCEAC (Unión Catalana de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), de sus instalaciones para la realización de actividades de formación en Barcelona, a través de SEAIDA-Catalunya. Esta colaboración hará posible la programación generalizada de actividades en Barcelona, programación que estaba siendo solicitada reiteradamente por los socios de esta Comunidad Autónoma.

Durante el curso 2003/2004 se han celebrado las siguientes actividades:

Curso General de Tramitación de Siniestros en Seguros de Empresa y Profesionales

Fechas: 30 junio- 4 julio 2003

Director: Manuel Lorenzo Maclean

Programa:

Las patologías en el trámite del siniestro. Juan Bataller Grau

La judicialización del siniestro. Milagros Sanz Parrilla

El informe pericial. Alejandro Lafuente

Seguros de incendio y extensivos. Todo Riesgo y Pérdida de Beneficio. Miguel Martínez

Seguro de maquinaria y equipos electrónicos. Antonio Lomas

El fraude. Alejandro Lafuente

Seguros en la construcción I: Todo Riesgo Construcción y TR.Montaje. Santiago Ortega

Seguros de construcción II: Decenal, RC de Profesionales de la Construcción. Carmen Vázquez

Responsabilidad Civil y Defensa Jurídica en el Multirriesgo. José Ignacio Hebrero

Responsabilidad Civil Patronal. Manuel Lorenzo

Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. José Ignacio Hebrero

Responsabilidad Civil Médico-Sanitaria Privada. Manuel Lorenzo

Responsabilidad Civil de Profesiones Jurídicas y Auditores. Joaquín Alarcón

Normas internas de tramitación. Criterios para el establecimiento de manuales de tramitación e indicadores. Alfons Sesé

Fijación de reservas y estadísticas. Provisiones y estadísticas. Alfons Sesé

El Reaseguro en el siniestro. Andrés Ruiz

Asistentes: 19

I Foro sobre Seguridad Marítima, Calidad y Seguro

Fecha: 11 de septiembre de 2003

Director: Raúl González Hevia

Programa:

Puertos y áreas de refugio en la zona marítimo-terrestre
Pedro Canalejo Marcos. Presidente de ALATEC.

El control del buque por el Estado del Puerto. Laureano Fernández Barcia. Jefe del Area de Inspección Operativa Marítima. Dirección General de Marina Mercante.

Seguridad marítima y necesidad del transporte.
Manuel Carlier de Lavalle. Director General de ANAVE.

El Derecho internacional, la contaminación marina y la seguridad. José Manuel Lacleta Muñoz. Embajador de España. Presidente del Centro Español de Derecho Espacial. Antiguo miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU.

Responsabilidad civil, derecho marítimo y seguridad. José Luis Gabaldón García. Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid.

El papel de las soluciones asegurativas en la seguridad. Raúl González Hevia. Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Marítimo. Presidente del Comité de Transporte de UNESPA.

Asistentes: 18

Curso sobre Técnicas de Confección de los Condicionados Generales de Seguros

Fechas: 12 al 15 de enero de 2004

Coordinador: José Ramón Gemenio Marín

Programa:

Aspectos sociológicos y normativa de las Condiciones Generales de los Contratos:

- Naturaleza jurídica
- Condiciones de la adhesión
- Aplicación a los contratos de seguro
- Las CCGC en el comercio electrónica

JOSE MARIA MIQUEL GONZALEZ. Profesor Titular de Derecho Civil, U. Autónoma de Madrid.

-Las condiciones generales desde la perspectiva de la autoridad de control.

SONIA LECINA LÓPEZ. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

-Las condiciones generales de los contratos y la protección del consumidor.

- Acciones individuales y colectivas
- El registro de las condiciones generales

JUAN LUIS CANO PERUCHA. Lic.Derecho. Génesis Seguros Generales.

-Las condiciones generales como parte de un contrato.

- La interpretación de los contratos
- Crítica a la interpretación judicial

ALBERTO DE MARTÍN. Catedrático de derecho Mercantil. Univ.Pontificia de Comillas.
-Las condiciones generales en los contratos de seguro.

- Contenido mínimo
- Redacción
- Cláusulas lesivas, abusivas, descriptivas y limitativas

JUAN RAMON GEMENO MARIN, Abogado

-El contrato de reaseguro y las condiciones generales.

IGNACIO FIGUEROL, Abogado. DAC. España.

-Técnica para la correcta confección de los condicionados generales

- Instrumentos para la creación o revisión de condicionados
- Estructura correcta de un condicionado general
- Técnicas descriptivas
- Formas de evitar o reducir la discusión sobre cláusulas limitativas/cláusulas descriptivas.
- La comprobación de texto creado.

JUAN RAMON GEMENO MARIN, Abogado. Grupo Generali.

Nº asistentes: 34

Seminario sobre el nuevo régimen jurídico de los Planes y Fondos de Pensiones

Fecha: 25 y 26 de febrero de 2004

Director: Alberto Javier Tapia Hermida

Programa:

El nuevo Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. José Carlos García de Quevedo.
Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los planes de pensiones del sistema de empleo y la negociación colectiva. Ricardo Pradas
Montilla. Abogado. Socio Director de Pradas y Cebrián.

La fiscalidad de los planes y fondos de pensiones. Gonzalo del Valle de Joz. Abogado. Ernst &
Young, Abogados.

La responsabilidad de los sujetos que intervienen en los planes y fondos de pensiones:
miembros de las comisiones de control, entidades gestoras, entidades depositarias, actuarios,
auditores, etc. Edmundo de Angulo. Abogado.

Los aspectos financieros y actuariales de los planes y fondos de pensiones. Manuel Peraita.
Peraita & Asociados S.L.

La Directiva 2003/41/CE relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones
de empleo. Alberto J. Tapia Hermida. Abogado. Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Nº asistentes: 23

II Foro de Reaseguro

Lugar: Barcelona

Fecha: 3 de junio de 2004.

Director: José Antonio Carro del Castillo

Programa:

Primer panel: "Los usos como fuente principal del contrato de reaseguro"

El reaseguro facultativo, un contrato imperfecto

Jurisprudencia y resolución de conflictos

Los límites de la actuación del reasegurador en el derecho de gestión del asegurador

Límites del deber de seguir en los siniestros ex gratia

Jorge Sánchez Villabella. Director. Münchener Rück, Sucursal España y Portugal

Javier Esteban Muguiro. Consejero Delegado. Aon Re Iberia

Ignacio Figuerol Roncal. Abogado Socio. Davies Arnold Cooper.

Segundo panel: "Prácticas desnaturalizadoras del contrato de reaseguro"

Derecho de asistencia y cláusulas de cooperación Cláusulas de control

Cláusulas de conexión y problemática de las cautivas

Últimas alternativas del reaseguro

Matilde Somacarrera. Abogado de MUSINI

Ángel Luis Gilsanz. Director de Administraciones y Recursos Humanos. Suiza de Reaseguros Ibérica.

Nº asistentes: 11

3.3 Grupos de Trabajo

Uno de los objetivos de SEAIDA es estimular la investigación entre sus miembros. Por ello se fomenta la creación de Grupos de Trabajo sobre distintas materias, en el ámbito nacional e internacional. Actualmente existen ocho Grupos de Trabajo, todos ellos integrados en Grupos internacionales.

Grupo de trabajo "Prevención y Seguro"

El Grupo de Trabajo "Prevención y Seguro" se creó en 1978, con el fin de proseguir los trabajos iniciados en el V Congreso Mundial de Seguros, en el que la prevención fue uno de los dos temas centrales. El Grupo de Trabajo, que ha contado siempre con presidencia española, fue inicialmente dirigido por Ernesto Caballero Sánchez y actualmente es su Presidente internacional Joaquín Alarcón Fidalgo.

El Grupo Internacional de Trabajo se reunió en Nueva York, en octubre de 2002, con motivo del XI Congreso Mundial de Seguros de AIDA, al igual que el resto de los Grupos operativos en la Asociación. Dicha reunión tuvo como finalidad presentar las conclusiones sobre los dos temas de trabajo del Grupo en los últimos tres años: comercio electrónico e ingeniería genética y la prevención de siniestros en las pólizas que cubren este tipo de actividades. Debido a lo novedoso de ambos temas, el Grupo ha decidido prorrogar su estudio hasta el 2006.

El Grupo español de Prevención y Seguro, que trabaja, sobre todo, en la coordinación de las actividades del Grupo internacional, está presidido por Andrés Ruiz Feger y para el próximo ejercicio este Grupo unirá sus esfuerzos al de "RC Contaminación, Productos y Nuevas Tecnologías", toda vez que las materias de estudio de ambos Grupos son coincidentes.

Grupo de Trabajo "Reaseguro"

El Grupo de Trabajo "Reaseguro" se creó en la AIDA, en 1994. El Grupo es presidido por Colin Croly, de la Sección británica de AIDA (BILA). En España este Grupo, que funciona activamente desde 1997, es presidido por José Antonio Carro del Castillo.

En el curso 2003/2004 el Grupo, además de contestar los cuestionarios enviados por el Grupo internacional, ha organizado un segundo Foro sobre Reaseguro, en el que se trataron materias de actualidad por ponentes seleccionados por su prestigio en el reaseguro español y ha completado la publicación de las conclusiones del I Foro (celebrado en enero de 2003), en la serie "Cuadernos de SEAIDA", bajo el título "Usos y prácticas actuales en el Contrato de Reaseguro". La publicación ha sido patrocinada por MUSINI.

Actualmente el Grupo español ha sugerido al Grupo internacional encargarse de la traducción de las publicaciones emanadas de los cuestionarios para su publicación por la Editorial Española de Seguros.

Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"

El Grupo español de Trabajo sobre "Seguro de Transportes", creado en 1999, se integró en noviembre de 2000 en el Grupo Internacional homónimo. El Grupo español está presidido por Francisco Sánchez Gamborino.

Actualmente el Comité de Seguro Marítimo de este Grupo ha organizado el Foro sobre Seguridad Marítima y Seguro, que tuvo lugar el pasado mes de septiembre, dirigido por Raul González Hevia.

Grupo de Trabajo "Protección de los consumidores"

El Grupo de Trabajo sobre "Protección de Consumidores" se creó en la AIDA en 1998, aunque no comenzó a funcionar efectivamente hasta 2000. En España se creó un Grupo nacional sobre esta materia en junio de 2002, bajo la presidencia de Francisco Javier Tirado Suárez.

El Grupo se ha reunido en varias ocasiones durante este curso tanto para dar respuesta al cuestionario propuesto por el Presidente Internacional, Jerome Kullmann, como para abordar un estudio sobre nueva interpretación del concepto de "cláusulas abusivas" a la luz de la utilización de nuevas tecnologías en la contratación.

Grupo de Trabajo "Pensiones"

El Grupo de Trabajo "Pensiones", presidido por Alberto Tapia se ha centrado en el estudio de la nueva legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones, tanto para preparar las aportaciones de SEAIDA a la Junta Consultiva de Seguros como en el Foro organizado en torno a la nueva normativa.

Actualmente el Grupo está preparando la intervención española en este tema en el marco del Congreso Hispano Luso de Derecho de Seguros.

Además de sus actividades en SEAIDA, todos los grupos mantienen contacto con sus homónimos internacionales, y representantes de los grupos nacionales han asistido a las diversas reuniones internacionales de los Grupos que se han celebrado durante este curso. Todos ellos dedicarán el segundo semestre de 2004 a la preparación de las reuniones de los Grupos en el marco del Congreso Hispano Luso de Derecho de Seguros, el próximo mes de noviembre en Madrid.

3.4 Publicaciones

Editorial Española de Seguros, S.L.

La Editorial Española de Seguros, S.L., que pertenece en un 82% a SEAIDA, es el principal vehículo de edición de las publicaciones de la Asociación. La Editorial cuenta con tres líneas de actividad: publicación de monografías, publicación de la Revista Española de Seguros y Librería.

En este curso la Editorial ha editado dos monografías: "Usos y prácticas actuales en el contrato de reaseguro", como número 3 de la serie Cuadernos de SEAIDA y "El incendio provocado y su tratamiento por el sector asegurador", que recoge las intervenciones de los distintos ponentes en el foro del mismo título celebrado en abril de 2003 y que ha sido coordinado por D. Francisco Soto Nieto. Estas publicaciones han sido patrocinadas, respectivamente, por las entidades Musini y Münchener, Sucusal España y Portugal.

Revista Española de Seguros

En este curso se han publicado los números 114 a 116 de la Revista Española de Seguros. Los números 114 y 115 se han editado en un solo volumen.

Los artículos publicados han sido los siguientes:

Número 114-115

- El seguro de responsabilidad civil de los administradores de sociedades mercantiles.

Ramón Morral

- Las entidades aseguradoras y la canalización del ahorro en España.

Jerónia Pons

Estudios prácticos:

- Perspectivas actuales del Seguro de Accidentes Personales

Jose Manuel González García y Roberto Lapieza Alustiza

- Responsabilidad civil y seguro del abogado.

M^a Carmen Rodríguez Arcas

Economía de los Seguros:

- Evaluación de los métodos de estimación de la provisión para siniestros pendientes II: procedimientos multivariante.

Santiago Leguey Galán y Ana Belén Rabadán Gómez

Jurisprudencia

- Comentario STS 14 julio 2003

Asunción Olmos Pildán

- Subrogación de la aseguradora marítima en los derechos y acciones del asegurado sometido a arbitraje internacional: A propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo civil) de 6 de febrero de 2003

Luis Manuel Piloñeta

Número 116:

- Seguro colectivo o de grupo

Rubén S. Stiglitz

- "La protección del cliente de servicios financieros en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema financiero"

María José Puyalto Franco

Estudios prácticos:

- Notas sobre algunos aspectos relevantes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones

Francisco de León

Crónicas de la Unión Europea (junio-diciembre 2003)
Asunción Olmos Pildáin y Javier Camacho de los Ríos

Economía de los Seguros:

- Planes de previsión asegurados

Rocío Gallego Losada

Jurisprudencia:

- Seguro de responsabilidad profesional del abogado: extensión material de la cobertura y delimitación temporal del riesgo. (Comentario a la STS, Sala 1ª de 14 de julio de 2003)

Asunción Olmos Pildáin

- Jurisprudencia del Tribunal Supremo:

Juan Bataller Grau y Jesús Olavarria Iglesias

El número 117, que tendrá carácter monográfico dedicado a las condiciones generales de los contratos de seguro, se enviará a la imprenta en los próximos días.

La Librería de la Editorial continúa con la venta de libros, que se inició en 1998. Este año se ha dado un nuevo formato al catálogo de novedades que se envía mensualmente con el Boletín Informativo, que ha tenido un impacto positivo en las ventas.

Otras publicaciones

Se han publicado durante este curso los números 85 a 89 del Boletín Informativo de SEAIDA, con sus correspondientes anexos de información bibliográfica. El Boletín se sigue realizando en la Secretaría de SEAIDA, y se envía en soporte informático a aproximadamente un 75% de los destinatarios.

Página web de SEAIDA

Desde el mes de diciembre SEAIDA cuenta con su propio dominio web (www.seaida.com). Aunque en este momento contiene únicamente información general sobre la Asociación, sus vínculos con AIDA, y sobre los tipos de actividades que ejerce (investigación, formación, publicaciones, centro de documentación y arbitraje), en los próximos meses se comenzará a dotar de contenidos dinámicos, con el fin de que sea el principal vehículo de comunicación de SEAIDA con sus asociados, así como de divulgación de las actividades de la Asociación.

En los próximos meses será posible la inscripción directa a los cursos y actividades de formación, la petición de información a través de un cuestionario, la consulta de los sumarios de la Revista Española de Seguros, así como la compra electrónica de libros de la Librería. Más adelante se dotará a la página de una zona de acceso restringido a los miembros, en la que será posible consultar en línea la base de datos del Centro de Documentación o formar parte de listas de distribución sobre los temas objeto de investigación por los Grupos de Trabajo.

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

4.1 Comité Ibero Latinoamericano de AIDA (CILA)

Los esfuerzos dirigidos a la promoción de AIDA en los países iberoamericanos han continuado dando frutos, pues en las últimas reuniones de AIDA se ha contado con la presencia de representantes de Cuba, Puerto Rico, Portugal y Bolivia, lugares donde se realizan esfuerzos conducentes a crear nuevas Secciones de AIDA.

De estas nuevas incorporaciones es de destacar la de la Sección Portuguesa (SPAIDA), que después de casi veinte años de inactividad, se ha incorporado de nuevo como miembro de pleno derecho de la AIDA. Retomando la tradicional colaboración, ambas asociaciones están organizando un Congreso Hispano Luso de Derecho de Seguros, que tendrá lugar en Madrid, el próximo mes de noviembre, en cuyo seno se reunirán tanto el Consejo Internacional de Presidencia de AIDA, como los Grupos de Trabajo que así lo deseen. Con este fin se han mantenido ya dos reuniones con la SPAIDA, en Madrid y en Lisboa, en las que se ha diseñado el programa del Congreso, así como varios asuntos relativos a su organización y financiación. La intención de ambas asociaciones es realizar este Congreso de forma periódica.

Siguiendo la tradición existente en el Comité se han emitido varias Circulares de la Presidencia –con periodicidad bimestral- con el fin de informar a las Secciones sobre las actividades del CILA, así como divulgar las noticias relativas al Derecho de Seguros que se han producido en los distintos países integrantes del Comité. Desde el mes de octubre de 2002 las Circulares del CILA son redactadas por su actual Presidente y SEAIDA se limita a su distribución.

4.1.1 IX Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros

La próxima edición del Congreso bienal del CILA tendrá lugar en Cancún (México) en octubre de 2005. La Asociación Mexicana de Derecho de Seguros y Fianzas (Sección Mexicana de AIDA) y la Presidencia del CILA han acordado el siguiente programa:

1. Ley aplicable al contrato de reaseguro (Argentina)
2. La solución de conflictos en el seguro y el reaseguro: ¿arbitraje o jurisdicción ordinaria? (Brasil)
3. Daño moral en los seguros de salud (Chile)
4. Las cláusulas de control de reclamaciones (control claims) y de pagos directos (cut through): ¿desnaturalización del contrato de reaseguro? (Colombia)
5. El Seguro de personas y el genoma humano (España)
6. Las relaciones entre el asegurador y el intermediario de reaseguro (México)

El tema asignado a SEAIDA es especialmente relevante, puesto que se trata de uno de los temas centrales del XII Congreso Mundial de AIDA, que se celebrará un año después en Buenos Aires.

4.2 AIDA

4.2.1 Reuniones del Consejo de Presidencia de AIDA

El Consejo de Presidencia de AIDA se ha reunido, como es habitual, en dos ocasiones en este curso, en Bruselas, en diciembre de 2003 y en Londres, en mayo de 2004.

A ambas reuniones han asistido los miembros españoles de dicho Consejo, D. Fernando Sánchez Calero (miembro de honor), D. Rafael Illescas (vocal), D^a Milagros Sanz (Tesorera) y D. Joaquín Alarcón (Presidente del Grupo Internacional de Trabajo “Prevención y Seguro”).

En ambas reuniones se ha tratado el ambicioso programa de actividades que ha presentado el actual Presidente de AIDA, D. Carlos Ignacio Jaramillo, y sobre el que se centrará la actividad de la Asociación en los próximos cuatro años. Este programa contempla una auditoría del

funcionamiento de las Secciones, a través de un cuestionario general cuyas respuestas deben estar en poder del Consejo antes del próximo 8 de agosto y en el que se trata de obtener una amplia información sobre actividades, recursos económicos y personales, proyectos de investigación, fondos bibliográficos y presencia nacional e internacional de cada una de las más de cincuenta secciones de AIDA y una auditoría de los Grupos de Trabajo actualmente constituidos, dirigida por el Coordinador internacional de los Grupos, D. Eduardo Mangialardi, Vicepresidente de AIDA.

En cuanto a los proyectos científicos, la preparación del Libro Homenaje al Prof. Antigono Donati, fundador de AIDA, que está coordinando la Sección Italiana, la creación de un Premio de Derecho de Seguros, para el que se ha obtenido el patrocinio de AON, y la creación de una Biblioteca Virtual de AIDA, como un único centro de referencias de los fondos bibliográficos de todas las secciones, legislación y jurisprudencia, proyecto que está coordinando SEAIDA a través del Centro de Documentación.

En el plano económico, se ha constituido un Comité Financiero, dentro del Consejo de Presidencia, con el fin de presentar al Consejo sugerencias para la financiación de estos proyectos, así como estudiar cuál puede ser la aportación de la Asociación.

4.2.3 XII Congreso Mundial de Seguros: Buenos Aires, 2006

La Asociación Argentina de Derecho de Seguros (rama de AIDA) continúa con la preparación del XII Congreso Mundial, que se celebrará en Buenos Aires en el segundo semestre de 2006. Los dos temas centrales del Congreso ya han sido seleccionados y son los siguientes:

- "Seguro de personas y genoma humano", cuyo ponente general será D. Eduardo Mangialardi, de la Sección argentina.
- "Terrorismo, seguro y reaseguro", tema elegido por el Consejo de Presidencia, cuyos ponentes generales será D. Robert Merkin y D. Jerome Kullmann.